

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IZUPON CIA.LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil quince, a las ocho horas con treinta minutos, en la sede social de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IZUPON CIA.LTDA.**, ubicada en el kilómetro 1 ½ vía a San Luis A 600 metros del jardín de Infantes La Libertad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías; y décimo segundo del estatuto social, se instalan en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores Bolívar Alfonso Izurieta Escudero, propietario de veinte participaciones; Luis Enrique Pontón Barreto, propietario de diez participaciones; y Estefani Carolina Izurieta Pontón, propietaria de diez participaciones; indicando que el valor nominal de cada participación es de USD 10 cada una, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014; 3. Balance y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014; 4. Distribución de los beneficios sociales; y 5. Elección de Comisario, por el periodo estatutario de un año y fijación de su retribución, Preside la Junta el Presidente de la compañía señor Luis Pontón Barreto y actúa como secretario el gerente señor Bolívar Alfonso Izurieta Escudero, El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.**

El gerente de la compañía, señor Bolívar Alfonso Izurieta Escudero, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del periodo 2014, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada por todos los socios. En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas durante el año 2014, permitieron cristalizar la existencia de esta compañía, obteniendo el informe previo favorable por parte de la Dirección Provincial de Chimborazo de la AGENCIA Nacional de Tránsito, el 8 de septiembre de 2014, aprobándose la constitución de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IZUPON CIA. LTDA.**, mediante Resolución No. SC.DIC.A.13.620, expedida por la Intendente de Compañías de Ambato, el 25 de noviembre de 2013. Informa que se realiza todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con los organismos de control. Adicionalmente, señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Gerente, la señorita Estefani Carolina Izurieta Pontón, mociona que se apruebe el informe presentado. Se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IZUPON CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el señor Gerente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

## **2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

El Presidente de la compañía, señor Luis Enrique Pontón Barreto realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2014, quien inicia agradeciendo a los socios por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos para brindar un servicio eficiente y de calidad, reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, la señorita Estefani Carolina Izurieta Pontón, mociona que se apruebe el informe presentado. Se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IZUPON CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el señor Presidente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

## **3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

El señor Gerente manifiesta a los señores socios que las cifras del balance general y estados de pérdidas y ganancias registra el capital social de la compañía, en virtud de que como señale anteriormente, nuestra compañía fue aprobada mediante Resolución No. SC.DICA.13.620, expedida por la Intendencia de Compañías de Ambato, el 25 de noviembre de 2013.

La señorita Estefani Carolina Izurieta Pontón, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2014. Se somete a votación con el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IZUPON CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2014 y ratificar su contenido.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

#### **4.-DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

Después de analizar la información financiera se desprende que no existe utilidad en el ejercicio económico 2014 por lo cual no se tiene nada que resolver en el presente punto del orden del día. Los socios por unanimidad aceptan lo señalado.

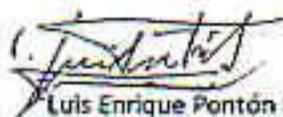
Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

#### **5. ELECCIÓN DE COMISARIO, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE UN AÑO Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.**

Toma la palabra el señor Luis Enrique Pontón Barreto y mociona que de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo primero del estatuto social se designe un solo Comisario por el periodo estatutario de un año y mociona que sea elegida la señorita Estefani Carolina Izurieta Pontón con una retribución de USD 15. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación con el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IZUPON CIA. LTDA., por unanimidad resuelve elegir Comisaria de la referida compañía por el periodo estatutario de un año, a la señorita Estefani Carolina Izurieta Pontón con una retribución de USD 15.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las doce hora con cincuenta minutos, el Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes, en su integridad. El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las trece horas con quince minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Luis Enrique Pontón Barreto

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Bolívar Alfonso Izurieta Escudero

**SECRETARIO DE LA JUNTA**